

---

# Femicidios y homicidios dolosos de mujeres en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2016

**UFEM** | Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

FEMICIDIOS Y HOMICIDIOS DOLOSOS DE MUJERES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES 2016

**Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM)**

Fiscal a cargo: Mariela Labozzetta

-----

Diseño: Dirección de Comunicación Institucional | Dirección de Relaciones Institucionales

Edición: Septiembre de 2017

---

# **Femicidios y homicidios dolosos de mujeres en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2016**

**UFEM** | Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres

## ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN .....	6
II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y RELEVAMIENTO .....	6
III. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	9
IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	11
V. ANEXO: CUADRO DE RESULTADOS POR VARIABLE DURANTE LOS AÑOS 2015 Y 2016 EN CASOS DE FEMICIDIO EN LA CABA .....	43

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos especialmente la colaboración de los y las Fiscales Generales ante Tribunales Orales Criminales y Tribunales Orales de Menores, Fiscales Nacionales en lo Criminal y Correccional, de Menores y de Distrito; Jueces y Juezas de Tribunales Orales en lo Criminal, Jueces y Juezas en lo Criminal y Correccional, y de Menores, a la Cámara Nacional de Casación Penal y al Instituto de Investigaciones del Consejo de la Magistratura de la Nación.

## I. PRESENTACIÓN

El presente informe sobre **Femicidios y homicidios dolosos de mujeres en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2016** fue elaborado por el área de Análisis Criminal y Planificación de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM) en cumplimiento de las funciones asignadas en la resolución PGN n° 427/2016.

Se trata de la segunda edición del estudio que comprende todos los casos de homicidios dolosos consumados con víctimas femeninas cometidos en la Ciudad de Buenos Aires<sup>1</sup>. El informe presenta un panorama general de los homicidios de mujeres desde una perspectiva de género y analiza en detalle los casos de femicidio, independientemente de su calificación jurídica.

El **objetivo de la investigación** es producir información criminal sobre las características de los homicidios dolosos de mujeres y femicidios en la CABA, que sirva de insumo para el desarrollo de estrategias de política criminal por parte de la Unidad Especializada.

El **informe se organiza de la siguiente manera**. En primer lugar, se describe la estrategia metodológica seguida y se presenta el conjunto de casos analizados. En segundo lugar, se exponen las conclusiones de la investigación. A continuación, se detallan los resultados de cada variable de análisis, con gráficos y mapas, las cuales sintetizan las principales características de los homicidios dolosos de mujeres y de los femicidios para el año 2016 en la CABA. Por último, se acompaña un anexo de los resultados de las variables de análisis para el año 2015 y 2016.

## II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y RELEVAMIENTO

### Metodología

La metodología de esta investigación ha sido sistematizada en el documento **Instrumento para la medición de femicidios**, producido por el área de Análisis Criminal y Planificación de la UFEM, cuyos puntos centrales son<sup>2</sup>:

- a. El universo seleccionado para el análisis es el total de homicidios dolosos de víctimas femeninas.
- b. Se define el género de las víctimas a partir de lo establecido en la Ley n° 26.743 de Identidad de género<sup>3</sup>, por lo que se incluyen personas cuya identidad y/o expresión de género

1. El primer informe Femicidios y Homicidios dolosos de mujeres en la CABA durante el año 2015 está disponible en [https://www.mpf.gov.ar/ufem/files/2016/12/Ufem\\_femicidios-caba2015.pdf](https://www.mpf.gov.ar/ufem/files/2016/12/Ufem_femicidios-caba2015.pdf)

2. Para mayor información, el documento Instrumento para la medición de femicidios. Una propuesta para la construcción de información criminal con perspectiva de género, puede consultarse en: [www.mpf.gov.ar/ufem/ripo\\_de\\_recurso/documentos-ufem/](http://www.mpf.gov.ar/ufem/ripo_de_recurso/documentos-ufem/)

3. Ley n° 26.743, Art. 2°: Definición. Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del

eran femeninas independientemente del sexo asignado al nacer, de la información de sus registros identificatorios y/o del tratamiento que se les dio en la causa judicial.

- c. La fuente del estudio fueron los expedientes judiciales (y no información aportada de modo tercerizado por otras agencias o actores).
- d. Para la detección de casos se utilizó una multiplicidad de fuentes (fiscalías, medios de comunicación, sistemas de registro de causas, datos producidos por otros organismos).
- e. La inclusión de casos en la categoría de femicidio no se ha desprendido de la calificación jurídica asignada al caso, sino que fue determinada por los indicadores diseñados para la investigación<sup>4</sup>, a partir de la definición de femicidio del MESECVI<sup>5</sup>.

## Relevamiento

La información acerca de la existencia de casos se requirió por oficio a las fiscalías del fuero nacional que pertenecen a la órbita de este Ministerio Público Fiscal: las 49 Fiscalías Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Fiscalías de Distrito<sup>6</sup>, las 30 Fiscalías Generales ante Tribunales Orales, las 7 Fiscalías de Menores, las 3 Fiscalías ante Tribunales Orales de Menores y la Unidad Fiscal de Investigaciones de Delitos con Autor Desconocido (UFIDAD), en el marco de la resolución PGN n° 427/2016, que instruye a las fiscalías a informar a la UFEM los casos de homicidios y suicidios de víctimas femeninas.

A posteriori, se realizaron llamados a cada una de las fiscalías para confirmar respuestas, aclarar el sentido de la información solicitada y despejar eventuales dudas. En algunos casos, personal de la UFEM se dirigió a las fiscalías a realizar la compulsa de los sistemas de información y detectar posibles causas. En otros, se reenvió el oficio de solicitud de información por mail.

Se recibieron respuestas de parte del 98% de las fiscalías por oficio en papel o vía correo electrónico. Además, para completar la detección de casos, se cotejaron otras fuentes de información: medios de comunicación, casos de intervención de la UFEM, jurisprudencia y consulta general de los sistemas de registro de causas del Ministerio Público (FiscalNet y N2).

Las causas se relevaron personalmente por integrantes del área de Análisis Criminal y Planificación de

---

cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

4. Véase UFEM. Instrumento para la medición de femicidios. Una propuesta para la construcción de información criminal con perspectiva de género. 2017. Disponible en: [www.mpf.gov.ar/ufem/ripo\\_de\\_recurso/documentos-ufem/](http://www.mpf.gov.ar/ufem/ripo_de_recurso/documentos-ufem/)

5. Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). Declaración sobre el femicidio. 2008.

6. A partir de marzo de 2017 son 62 las Fiscalías Nacionales Criminales y de Distrito, debido a la unificación del fuero criminal y correccional. Sin embargo, solo se requirió información a las 49 Fiscalías que tenían competencia en la investigación de homicidios dolosos durante 2016, dado que es el periodo de análisis de esta investigación.

UFEM entre los días 14 de febrero y 29 de agosto de 2017. La información procesada, que constituye la base de este estudio, fue capturada en un momento puntual de cada expediente judicial, cada uno con estadios procesales distintos, de manera que al momento de la publicación del presente informe pueden haberse producido avances en el proceso y/o modificaciones en la información presentada.

### Recorte metodológico propuesto para el presente estudio

<b>Universo de estudio</b>	Homicidios dolosos consumados de víctimas femeninas
<b>Delimitación temporal</b>	2016
<b>Delimitación espacial</b>	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b>Unidad de recolección</b>	Expedientes judiciales
<b>Unidad de análisis</b>	Víctima femenina
<b>Tipo de investigación</b>	Cuantitativa

### Cantidad de casos analizados

En el presente estudio se analizaron 17 causas judiciales de homicidio doloso consumado con 18 víctimas femeninas y 1 víctima masculina, 17 autores identificados (una mujer y 16 varones) y 4 autores desconocidos (2 varones y 2 autores cuyo género se desconoce).

HOMICIDIOS CON VÍCTIMAS FEMENINAS CABA 2016	Hechos	17
	Víctimas	18 víctimas femeninas y 1 masculina
	Victimarios	21 (17 identificados y 4 desconocidos)
FEMICIDIOS CABA 2016	Hechos	12
	Víctimas	13
	Victimarios	13 (todos identificados)

### III. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el año 2016 se produjeron en la ciudad de Buenos Aires 18 homicidios dolosos de mujeres, de los cuales 13 fueron femicidios.

Los femicidios representan el 72% de los homicidios dolosos de mujeres de ese año en la Ciudad de Buenos Aires. Esto supone un aumento del peso de los femicidios sobre los homicidios dolosos de mujeres respecto del año 2015, año en el que representaron un 59% del total.

Los homicidios dolosos de mujeres disminuyeron un 44% respecto del año 2015; sin embargo, si se toman en consideración solo los femicidios el descenso es menor (32%).

Se observa una distribución territorialmente dispersa de los homicidios dolosos de mujeres con tendencia hacia una concentración mayor desde el centro hacia el sur de la ciudad.

Considerando sólo los casos de femicidios, hay mayor dispersión pese a una leve distribución de casos en el sur de la ciudad. Esto se debe a que los femicidios no se explican por la variable territorial como ocurre con otros tipos de homicidios dolosos vinculados al narcomenudeo, conflictividades interpersonales (riñas o peleas entre grupos) y/o en ocasión de robo.

Cabe mencionar que 3 femicidios fueron cometidos en villas de emergencia, lo cual representa al 23% del total de casos. Esto representa una continuidad ya que en el año 2015 un 28% de los casos de femicidio ocurrieron en villas de emergencia de la ciudad.

En cuanto a los lugares en los que tienen lugar los femicidios, el 62% de los casos se dio en el espacio privado (vivienda de la víctima o agresor y vivienda compartida), mientras que el 38% ocurrió en el espacio público.

En el 86% existía algún tipo de vínculo entre víctimas y victimarios. En 7 oportunidades unía a víctima y victimario un vínculo de pareja (actual o pasada), en 1 caso el vínculo era familiar (no pareja); mientras que 3 víctimas fueron asesinadas por personas conocidas/vecinos. Las restantes 2 víctimas fueron asesinadas por una persona desconocida para ellas. Así, se observa que si bien en la enorme mayoría de los casos víctima y victimario se conocían, 5 de las 13 víctimas de femicidio fueron asesinadas por personas fuera de su ámbito de pareja y familiar.

Por otra parte, respecto de los casos de femicidio en el marco de vínculos de pareja, resulta importante señalar que 2 de las víctimas habían terminado recientemente la relación con el victimario.

Además, en 3 casos hubo denuncias previas por parte de la víctima sobre el victimario. Por otra parte, otros 2 victimarios tenían antecedentes de violencia doméstica contra otras mujeres con las que los unía un vínculo de pareja.

Se relevó en los expedientes judiciales la existencia de antecedentes de violencia de género hacia la víctima, para dar cuenta de la inscripción del femicidio en un continuum violento, independientemente de si se formalizaron o no en denuncias judiciales. Se constató de manera afirmativa en el 64% de los casos. Prevalció la violencia verbal/psicológica y la física.

Con relación a las causales de muerte, la mayoría de las víctimas de femicidio murieron por apuñalamiento (69%). Dos víctimas murieron baleadas, siendo los victimarios usuarios ilegítimos de armas de fuego. Dos víctimas fueron asesinadas por estrangulamiento.

Todas las víctimas de homicidios dolosos de mujeres asesinadas por apuñalamiento fueron víctimas de femicidio. No hay víctimas apuñaladas por otro tipo de homicidio doloso. En ese sentido, la utilización de armas blancas para dar muerte a una mujer es un claro indicio de femicidio.

Existió un femicidio sexual durante 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cometido por una persona conocida de la víctima sin vínculo familiar ni de pareja.

Todos los autores de hechos de femicidio fueron identificados. Prevalcen los autores entre los 18 y 29 años (54% de los autores). La mayoría son argentinos (62%), mientras que el resto son extranjeros de nacionalidad paraguaya y chilena. La conducta más repetida por los autores fue la fuga luego del crimen (43%).

El 54% de las víctimas de femicidio tenía menos de 30 años al momento del hecho. El rango etario con mayor porcentaje de víctimas es el de 18 a 29 años (46%). Cabe mencionar, asimismo, que entre las víctimas se encuentran 2 adultas mayores (60-69 años). Un 46% de las víctimas eran mujeres migrantes en nuestro país. Una de las víctimas se encontraba embarazada al momento del hecho.

No se registraron víctimas trans ni víctimas con una orientación sexual no normativa. Tampoco se registraron casos de víctimas con discapacidad ni pertenecientes a comunidades originarias.

Un total de 7 niños/as (hasta 13 años) y 1 adolescente, todos ellos menores de edad, se quedaron sin su madre durante el año 2016 en la Ciudad de Buenos Aires. Cinco de ellos/as eran hijos/as en común con el autor del hecho. Dos de los niños/as fueron víctimas de violencia directa en otras oportunidades diferentes previas al hecho.

Cuatro femicidios se cometieron en presencia de hijos/as de la víctima.

## IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### I. Características generales sobre los homicidios dolosos de mujeres

#### 1. Cuantificación de casos. Homicidios y femicidios

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante 2016 se produjeron 18 homicidios dolosos de mujeres, de los cuales 13 fueron femicidios. Los femicidios representan el 72% de los homicidios dolosos de mujeres.

Hubo 12 hechos de femicidio con 13 víctimas y 13 autores —todos ellos identificados—<sup>7</sup>.

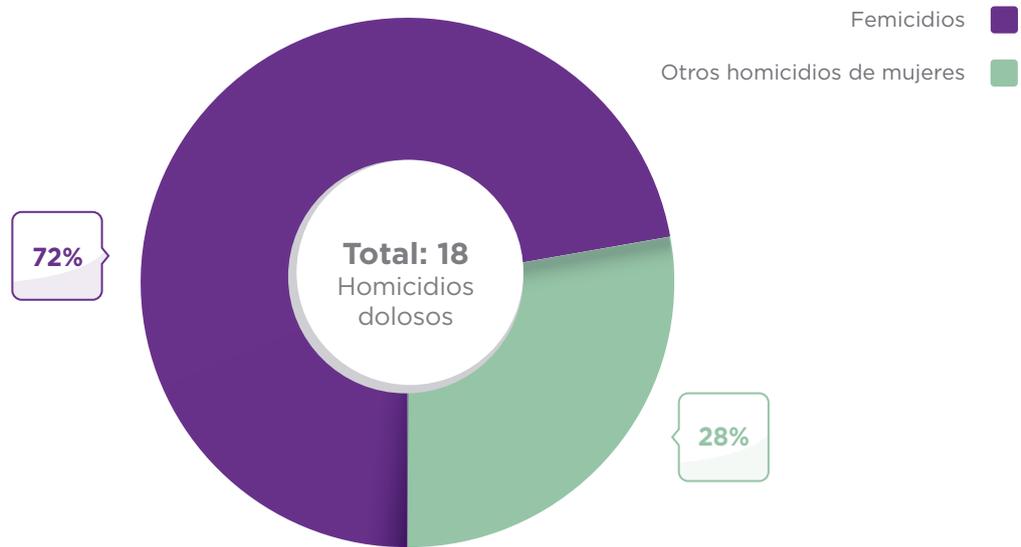
En comparación con el año 2015, durante 2016 bajaron los homicidios dolosos de mujeres de manera significativa (44%). Sin embargo, cabe señalar que dentro del universo de los homicidios de mujeres, los femicidios registran un descenso menor (32%) aun siendo decreciente la cantidad de casos.

Pese al descenso general interanual, se acrecienta el peso de los femicidios sobre el total de homicidios dolosos de mujeres, pasando de un 59% en 2015 a un 72% en 2016.

---

7. Uno de los hechos de homicidio doloso de mujer que no se considera femicidio (puntualmente por tener una coautora mujer), se encuentra inscripto en un contexto de violencia de género intrafamiliar. Por otra parte, se tiene conocimiento de que durante el año 2016 en la CABA se produjo un femicidio vinculado de un varón adulto (hecho calificado por el art.80 inciso 12 del CP) pero que queda por fuera de este análisis puesto que el universo de estudio son los homicidios dolosos consumados de víctimas femeninas.

**Proporción de femicidios sobre el total de homicidios dolosos de mujeres en la ciudad de Buenos Aires en 2016**



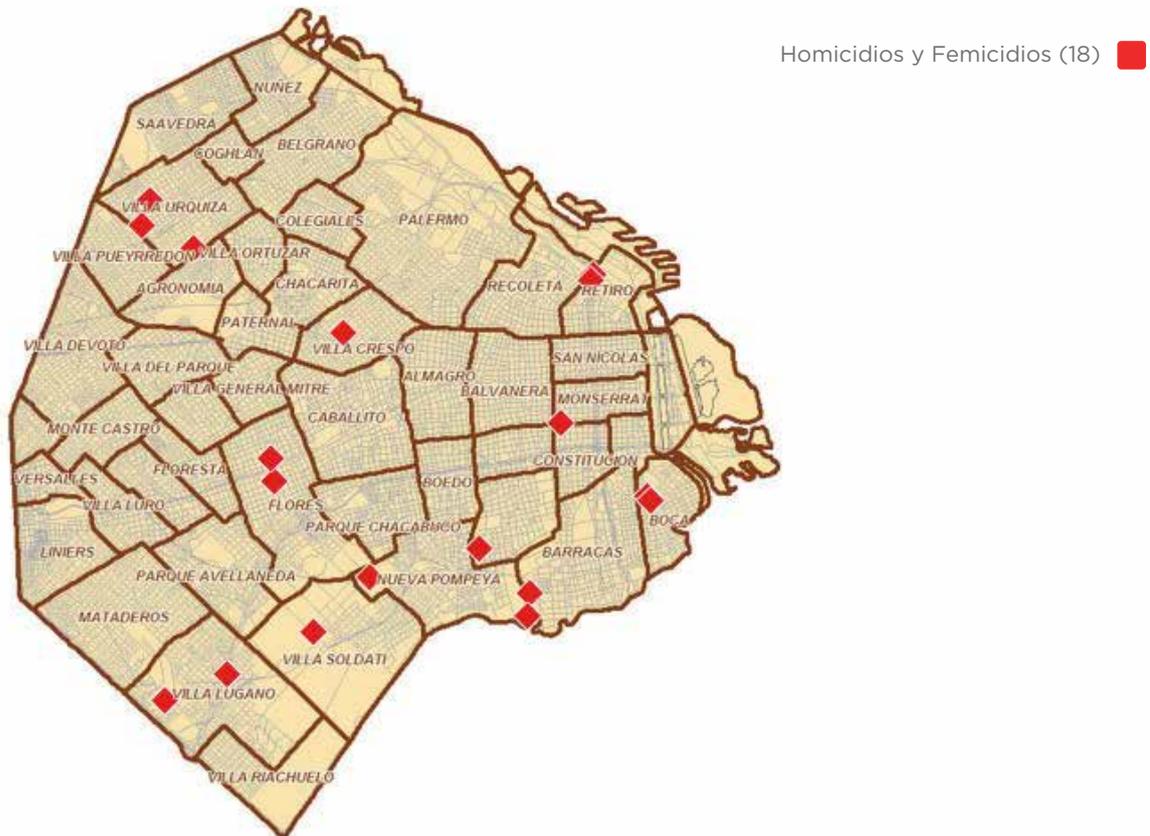
Proyección 2016 población femenina en CABA <sup>8</sup>	Tasa de homicidio cada 100 mil mujeres en CABA	Tasa de femicidio cada 100 mil mujeres en CABA
1.628.591	1,11	0,8

**Variación interanual de los homicidios de mujeres y femicidios (2015-2016)**

Universo	2015	2016	Variación interanual
Homicidios de mujeres	32	18	-44%
Femicidios	19	13	-32%

8. Construida en base a las proyecciones poblacionales elaboradas por el INDEC sobre el Censo Nacional de Población y Viviendas de 2010, disponible en: <http://www.indec.gov.ar/>

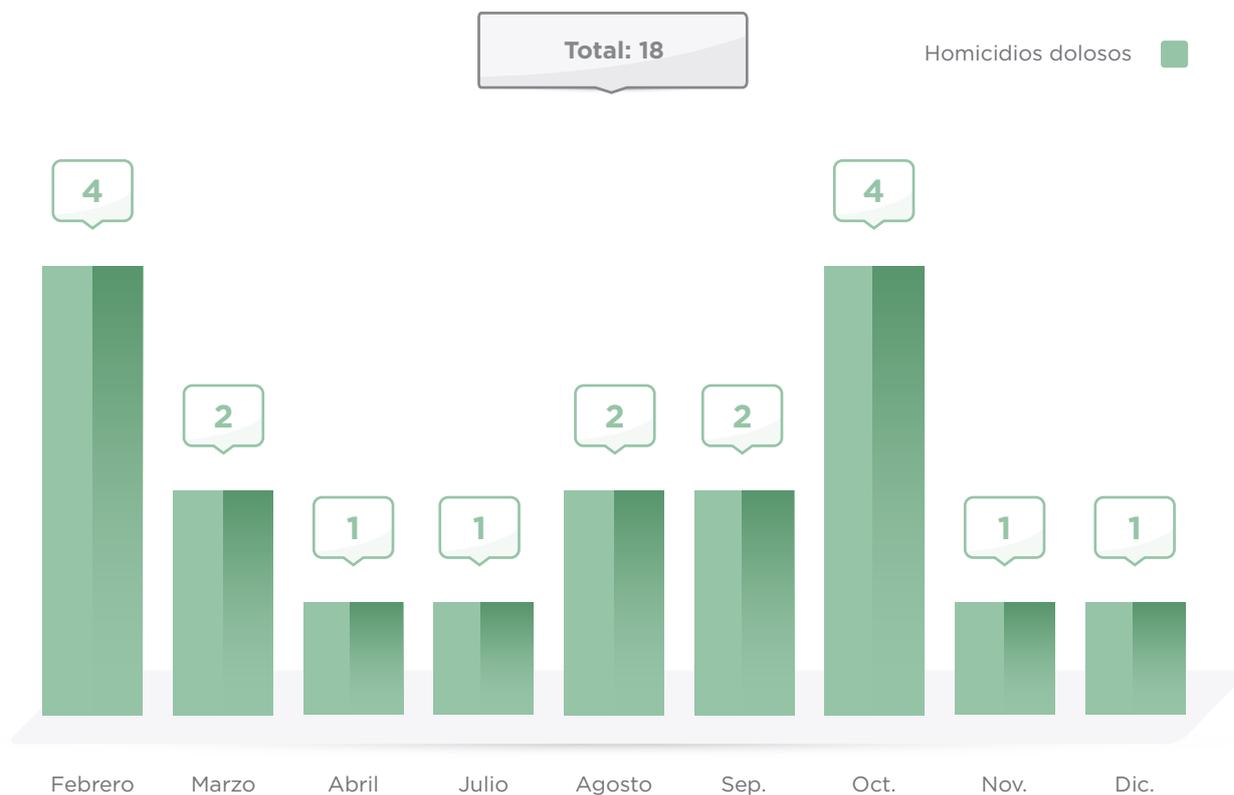
## 2. Distribución territorial de los homicidios dolosos de mujeres



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

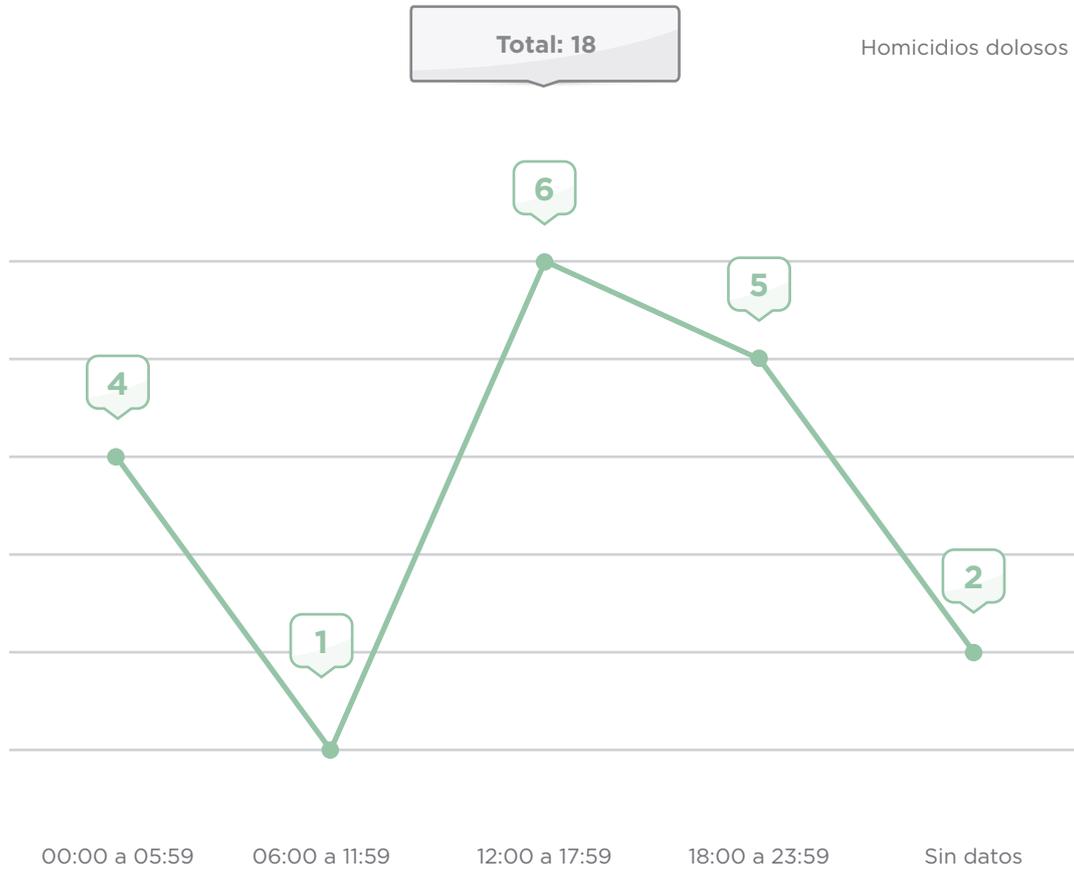
### 3. Distribución temporal de los homicidios dolosos de mujeres

#### Homicidios dolosos de mujeres según el mes de ocurrencia en la ciudad de Buenos Aires en 2016



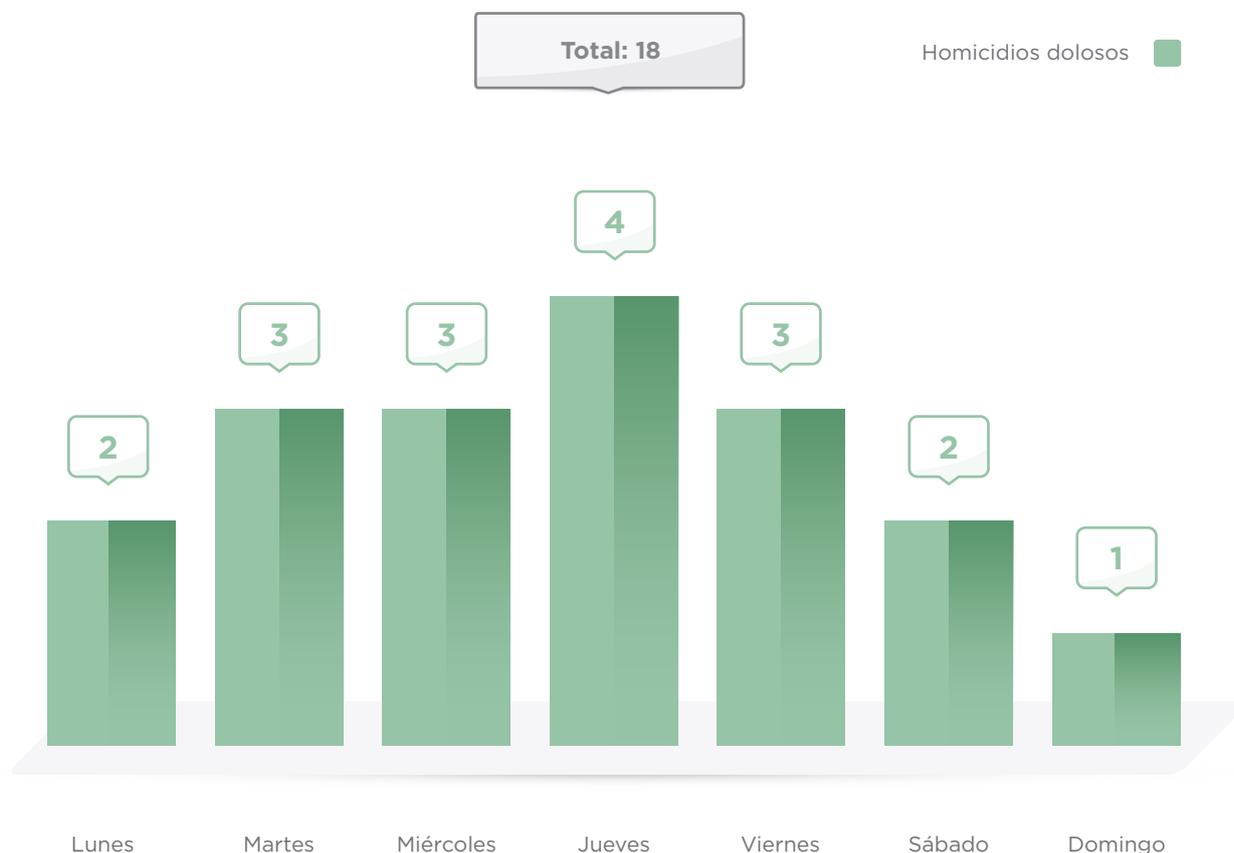
Fuente: Elaboración propia. UFEM.

## Homicidios dolosos de mujeres según la hora de ocurrencia en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

## Homicidios dolosos de mujeres según el día de la semana en la ciudad de Buenos Aires en 2016



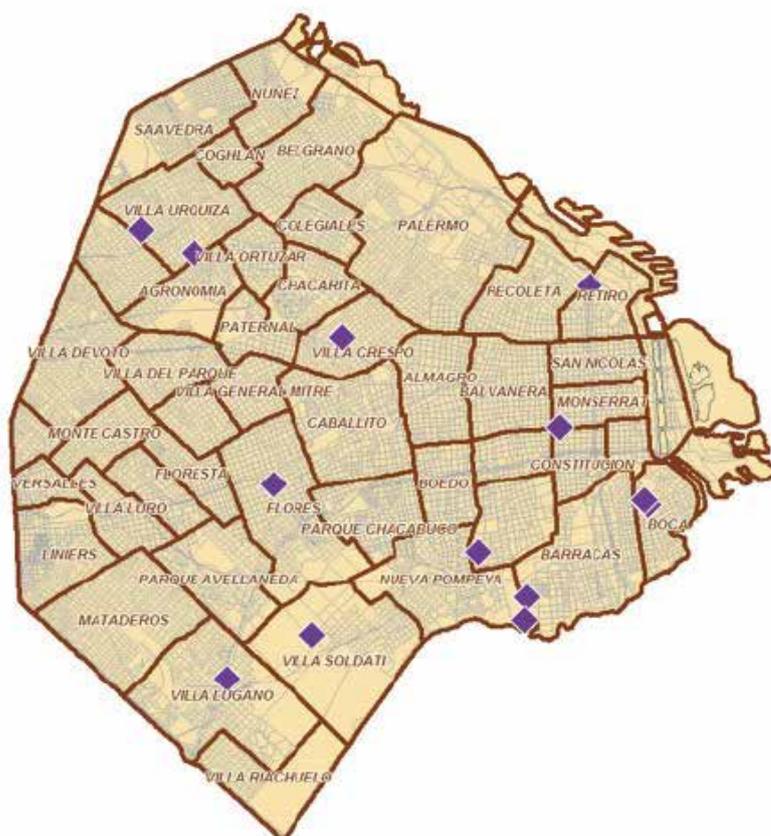
Fuente: Elaboración propia. UFEM.

## II. Características específicas de los casos de femicidio

### 1. Distribución territorial de los femicidios

Se observa una distribución de los femicidios territorialmente dispersa. No obstante, el 23% de los casos se produjo en villas de emergencia: dos casos en la villa 21.24 y otro caso en la villa 31.

## Distribución territorial de los femicidios en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Femicidios (13) ■

Fuente: Elaboración propia. UFEM.

## Distribución de femicidios por barrio en la ciudad de Buenos Aires en 2016

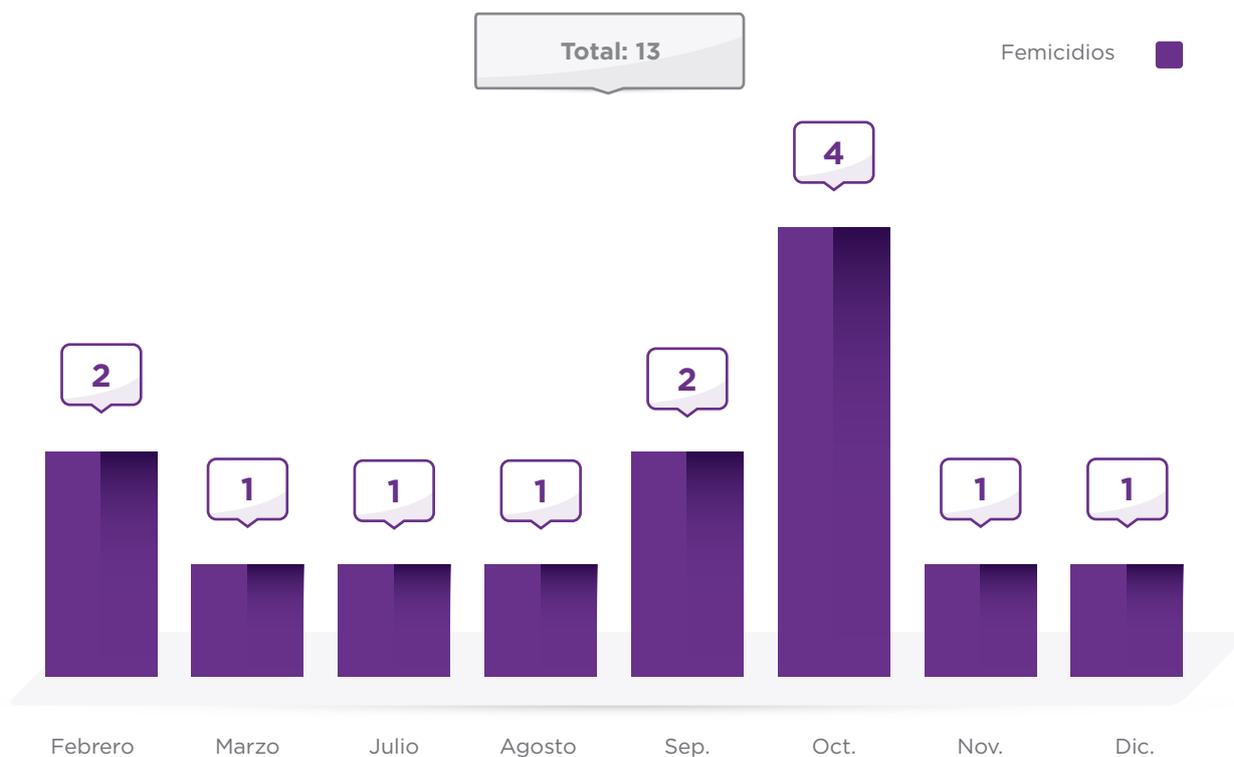
Barrio	Femicidios
Barracas	2
Villa Urquiza	2
La Boca	2
Constitución	1
Flores	1
Parque Patricios	1
Retiro	1
Villa Crespo	1
Villa Lugano	1
Villa Soldati	1
<b>Total</b>	<b>13</b>

## Distribución de femicidios por Comuna en la ciudad de Buenos Aires en 2016

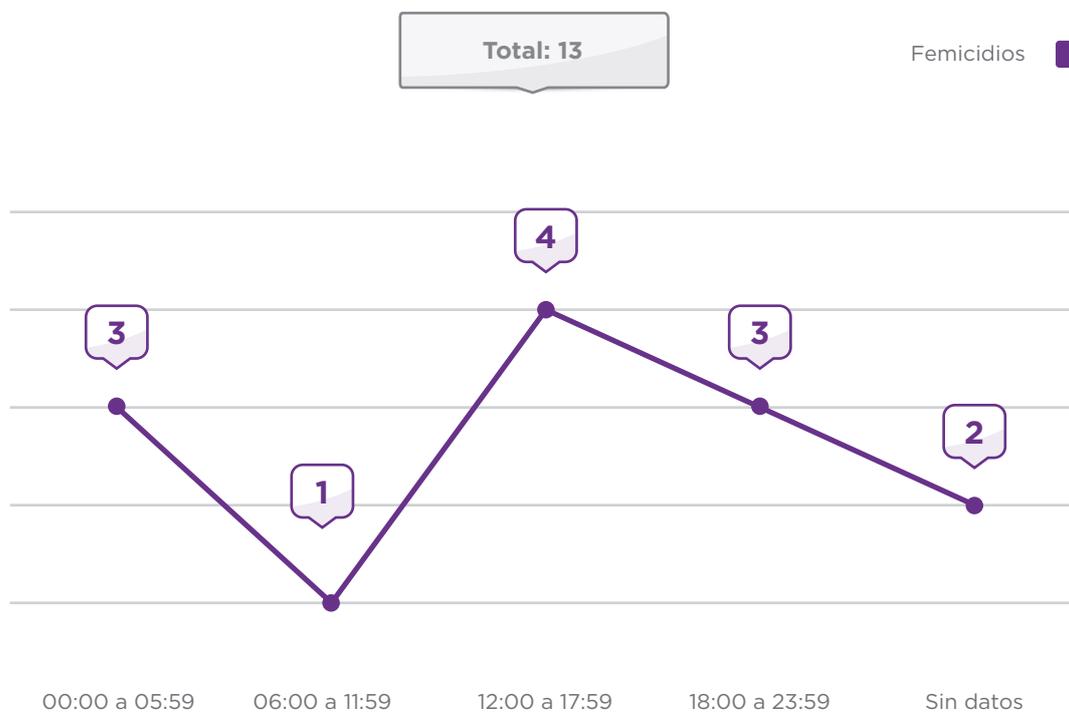
Comuna	Femicidios
4	5
1	2
8	2
12	2
7	1
15	1
Total	13

## 2. Distribución temporal de los femicidios

### Femicidios según mes de ocurrencia en la ciudad de Buenos Aires en 2016

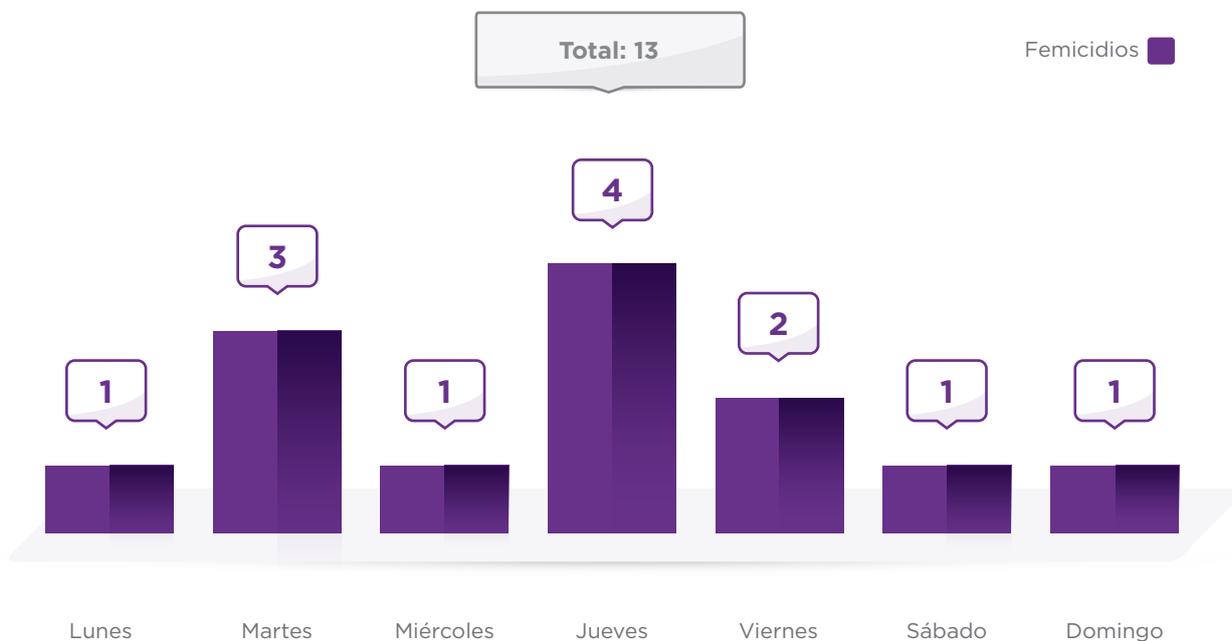


## Femicidios según hora de ocurrencia en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

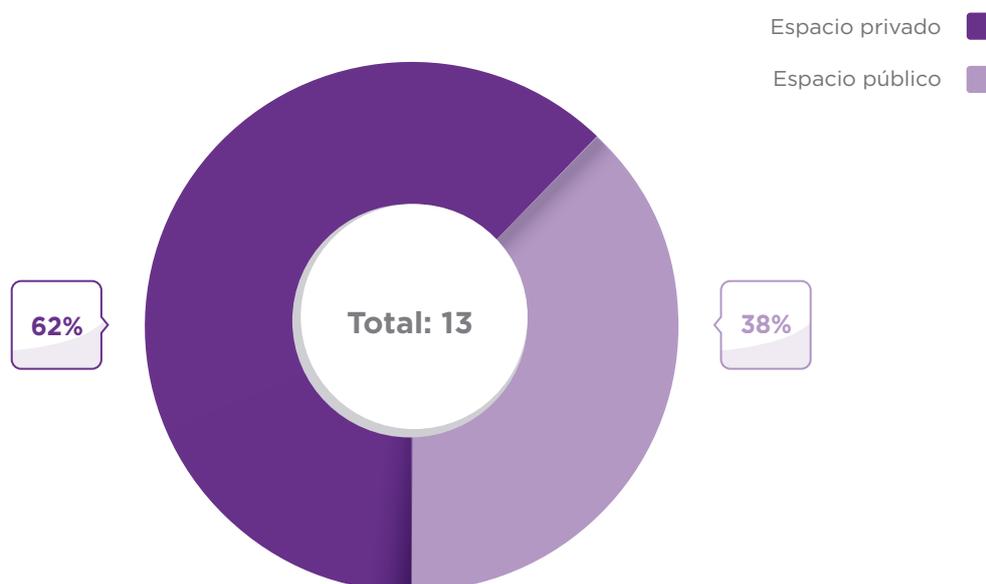
## Femicidios según el día de ocurrencia en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

### 3. Espacio y lugar de ocurrencia en los femicidios

## Femicidios según el espacio de ocurrencia en la ciudad de Buenos Aires en 2016



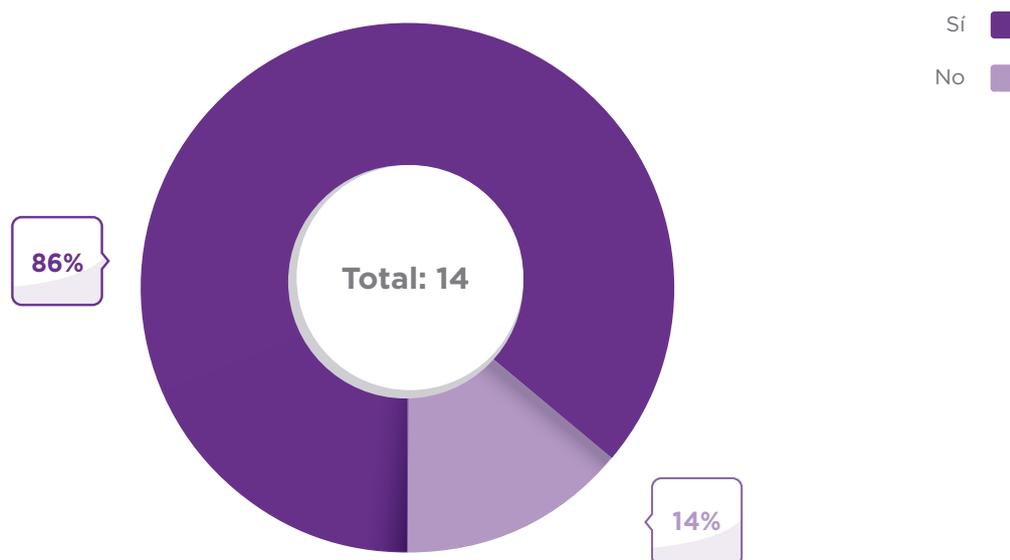
Fuente: Elaboración propia. UFEM.

## Femicidios según el lugar de ocurrencia en la ciudad de Buenos Aires en 2016

Lugar de ocurrencia	Femicidios
Vía pública	5
Vivienda compartida	3
Vivienda de la víctima	3
Vivienda del agresor	2
<b>Total</b>	<b>13</b>

### 4. Femicidios según vínculo

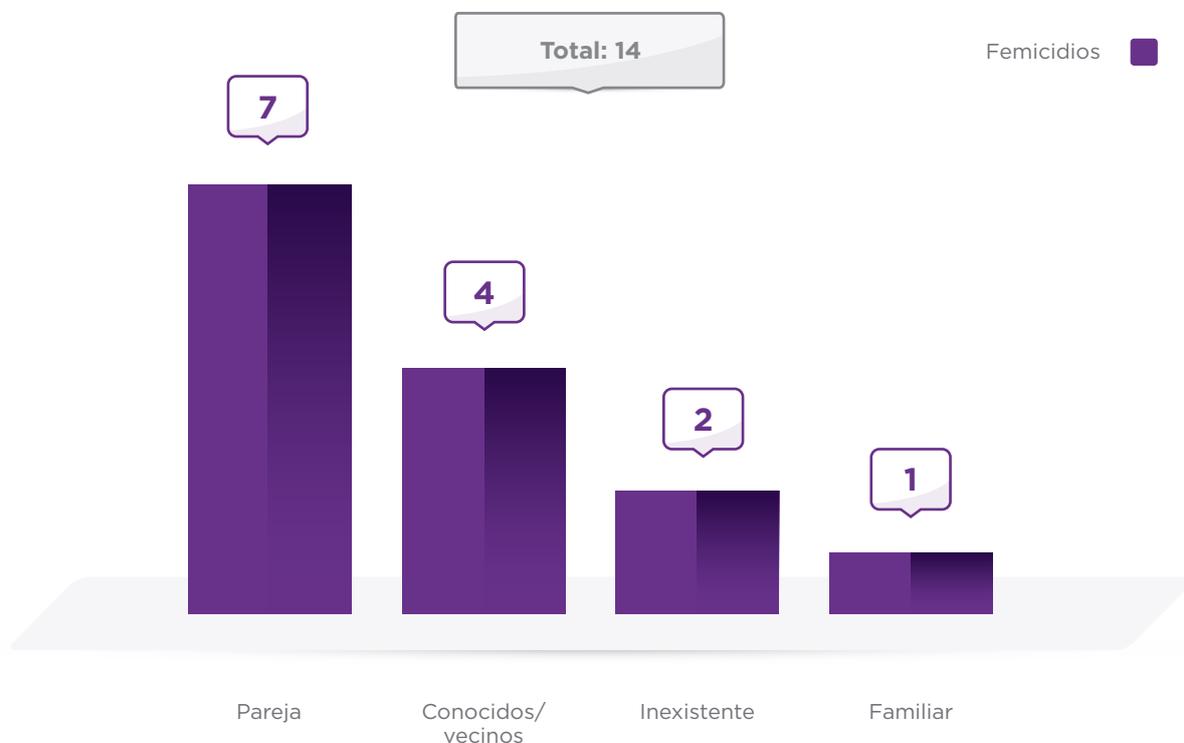
## Existencia de algún vínculo previo entre víctimas y victimarios en los femicidios en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

Existen 14 vínculos ya que una de las víctimas fue asesinada por dos autores.

## Tipo de vínculo entre víctimas y victimarios en casos de femicidio en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

Si se desagrega el tipo de vínculo entre “pareja” (incluyendo cónyuges, parejas, ex parejas, ex cónyuges y noviazgos), “familiar”, “conocidos/vecinos”, e “inexistente” para aquellos casos en los que no existía ningún tipo de vínculo previo, observamos la preminencia del tipo de vínculo pareja:

**Vínculo pareja:** En 3 casos la víctima y el victimario eran cónyuges/pareja, en 2 casos eran ex cónyuge/ex pareja y en 2 casos tenían un vínculo de noviazgo.

**Convivencia:** En 7 de los 12 casos con algún tipo de vínculo previo entre víctima y agresor, había convivencia, mientras que 3 habían convivido previamente al hecho.

**Separación:** Dos de las víctimas habían terminado su relación recientemente (hasta una semana previa al hecho), una de las víctimas había finalizado un vínculo en un período estimado de un mes a un año previo al hecho mientras otra víctima hacía más de un año.

## 5. Denuncias previas

En 3 casos hubo denuncias de la víctima al victimario. Además, 2 victimarios tenían antecedentes de violencia doméstica con otras mujeres con las que los unía un vínculo de pareja.

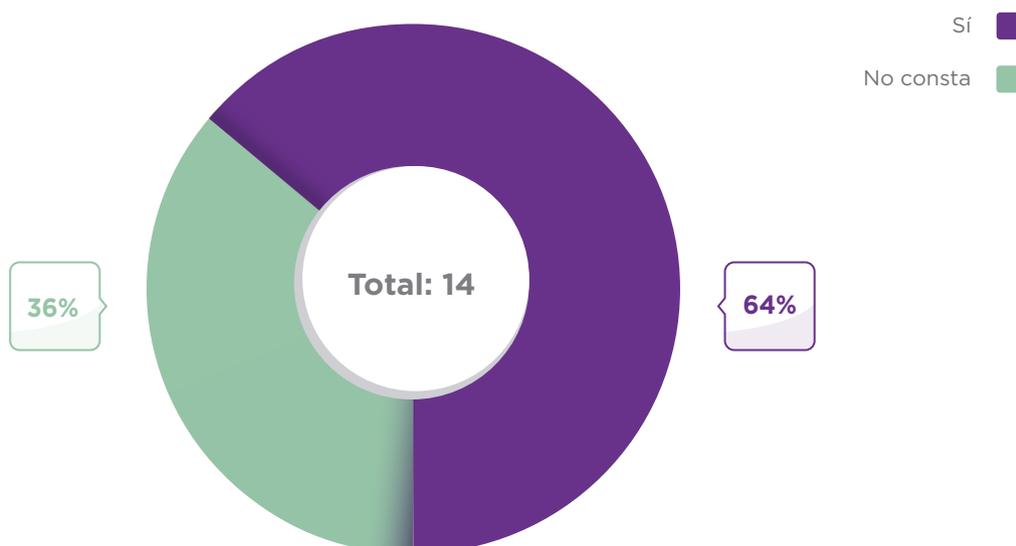
### Denuncias previas de la víctima sobre el victimario



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

## 6. Antecedentes de violencia

### Antecedentes de violencia del victimario hacia la víctima en casos de femicidio en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

En 9 casos, hubo hechos de violencia previa sobre la víctima por parte del victimario (64% sobre el total de casos). Estos casos incluyen los tres hechos en los que se formalizó una denuncia judicial (dato señalado en el apartado anterior).

Sobre los 9 casos en que se mencionan antecedentes, prevalece la violencia verbal/psicológica y la violencia física.

### Tipos de violencia en los casos con antecedentes en la ciudad de Buenos Aires en 2016

Tipos de violencia	Verbal/psicológica	Física	Otra
F	9	7	2

7. Femicidio según causal de muerte en la ciudad de Buenos Aires en 2016



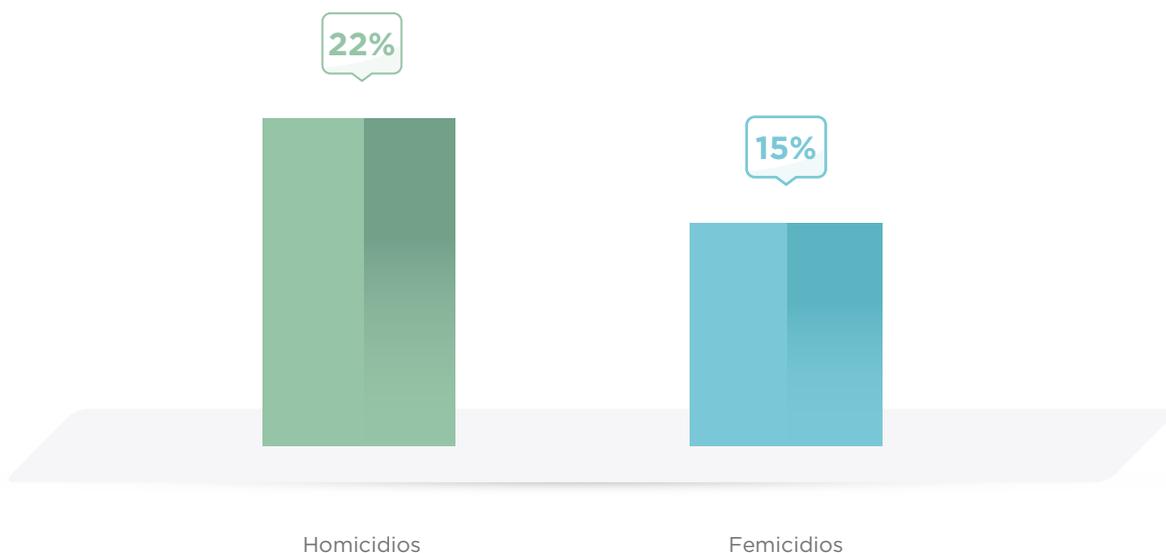
Fuente: Elaboración propia. UFEM.

8. Femicidios según instrumento utilizado en la ciudad de Buenos Aires en 2016



## 9. Incidencia de armas de fuego. Comparación en femicidios y homicidios

### Incidencia de armas de fuego en homicidios (total) y femicidios en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

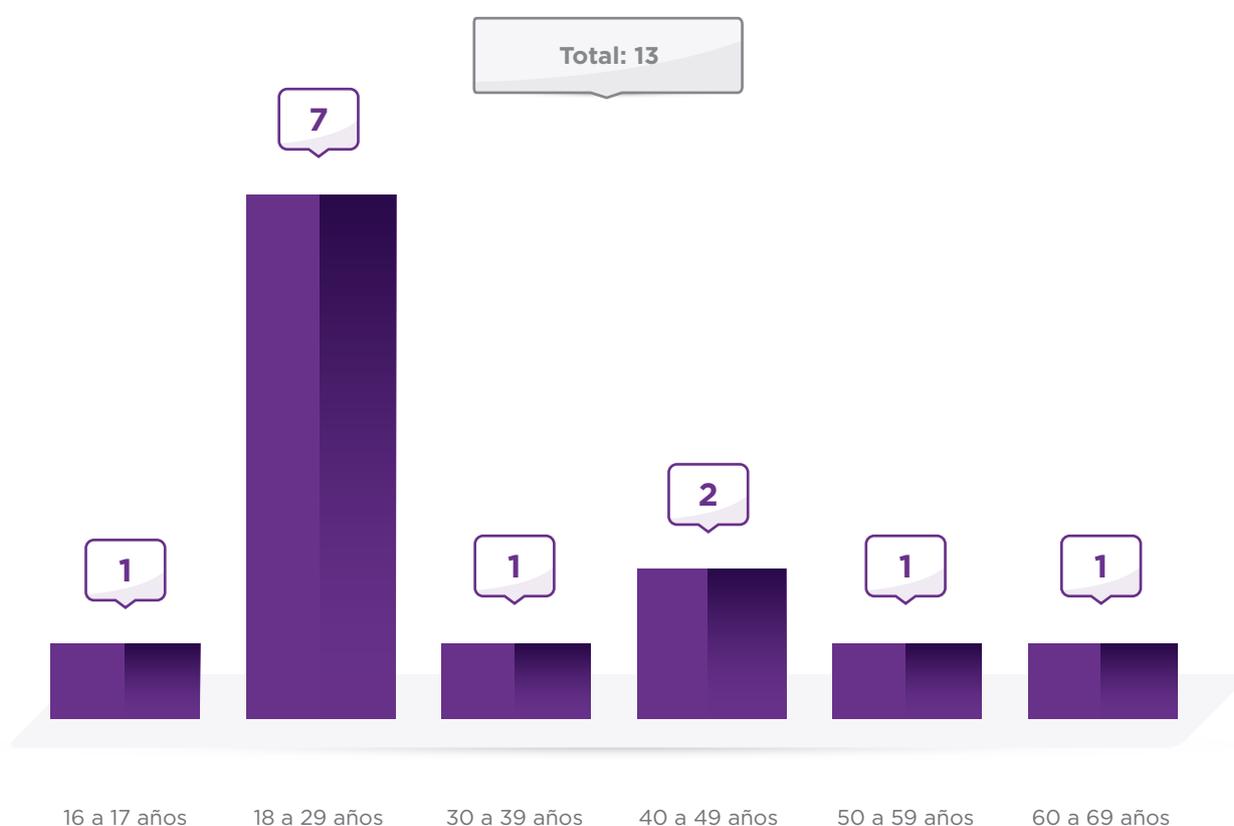
En los dos casos de femicidio en los que se utilizó un arma de fuego, el victimario no estaba registrado como legítimo usuario.

### III. Victimarios en casos de femicidio

Durante el año 2016 en la CABA hubo 13 victimarios en casos de femicidio, todos ellos son autores identificados.

#### 1. Rango etario

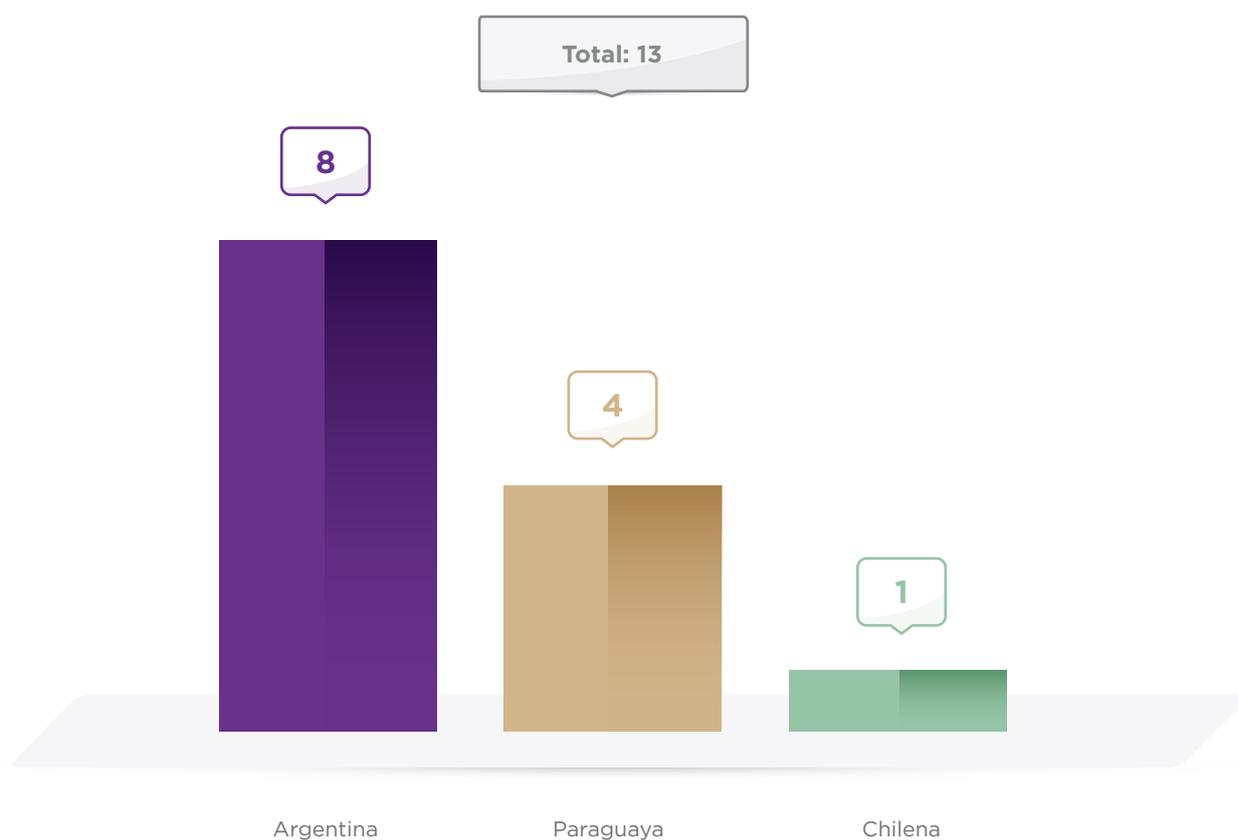
#### Victimarios de femicidio según edad en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

## 2. Nacionalidad

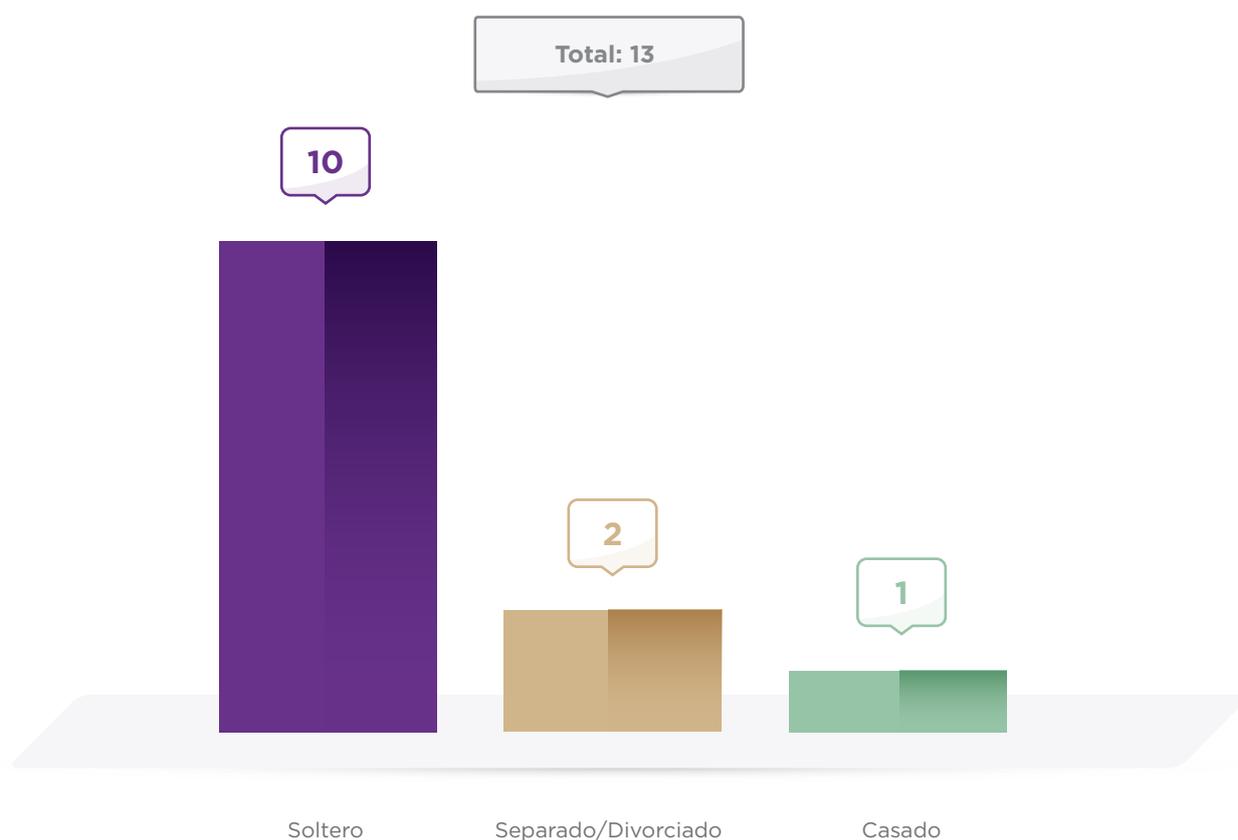
### Victimarios de femicidio según nacional en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

### 3. Situación conyugal

#### Victimarios de femicidio según situación conyugal en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

#### 4. Nivel educativo

### Victimarios de femicidio según nivel educativo en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

## 5. Situación ocupacional<sup>9</sup>

### Victimarios de femicidio según la situación ocupacional en la ciudad de Buenos Aires en 2016



**Pertenencia a fuerzas de seguridad:** uno de los victimarios era personal de la Prefectura Naval Argentina.

**Actividades ilícitas:** Dos victimarios se encontraban vinculados a actividades ilícitas.

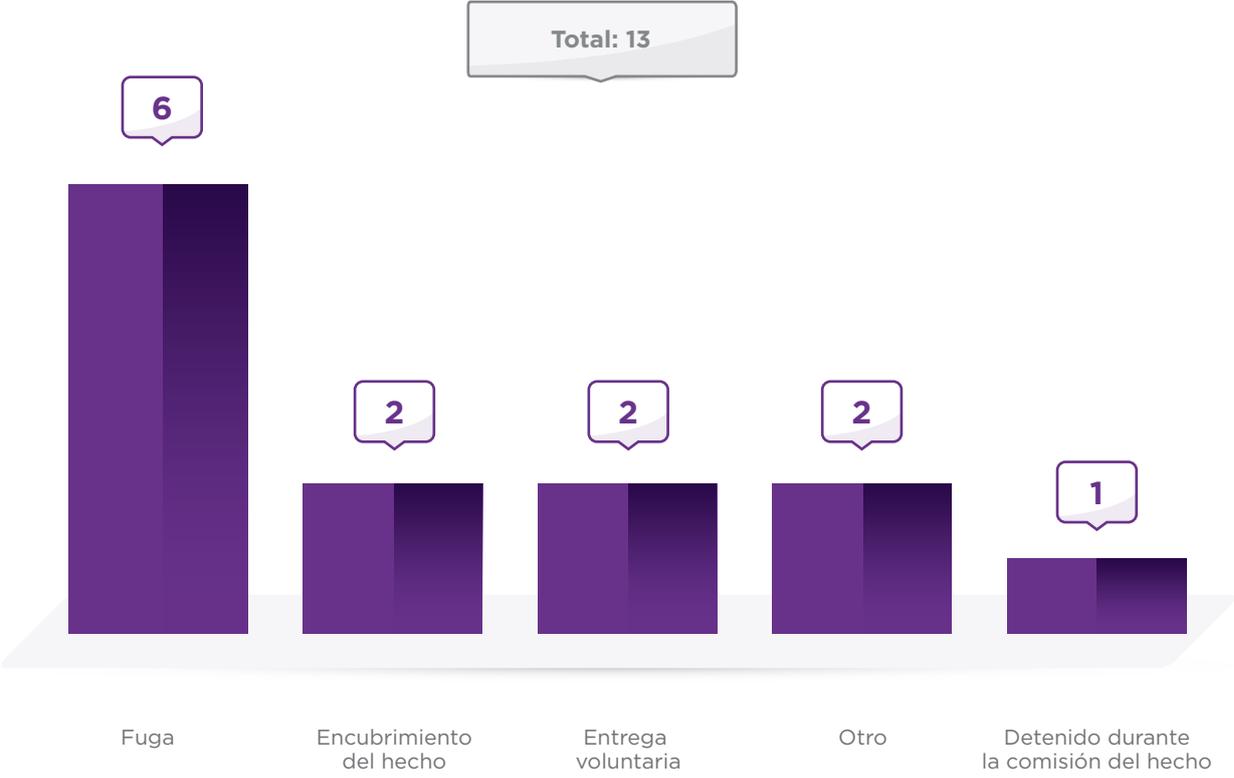
**Consumo problemático:** Cinco victimarios tenían consumo problemático de sustancias psicoactivas.

**Antecedentes penales:** Cinco victimarios registraban antecedentes penales.

9. Entre los victimarios con ocupaciones calificadas se encuentran: un carpintero (quien además era empleado en una empresa de seguridad), un prefecto (cabo segundo) y un veterinario. Entre los autores con ocupaciones no calificadas aparecen un empleado de carnicería, un peón de corralón, un empleado de una empresa de publicad, una persona que realizaba tareas discontinuas en una recicladora de cartón, un encargado de salón, un cartonero y dos remiseros/taxistas. Se encuentran dentro de la categoría otros: una persona vinculada a actividades ilícitas y una persona desocupada.

6. Conducta del victimario posterior al hecho

**Conducta del victimario posterior al femicidio en la Ciudad de Buenos Aires en 2016**



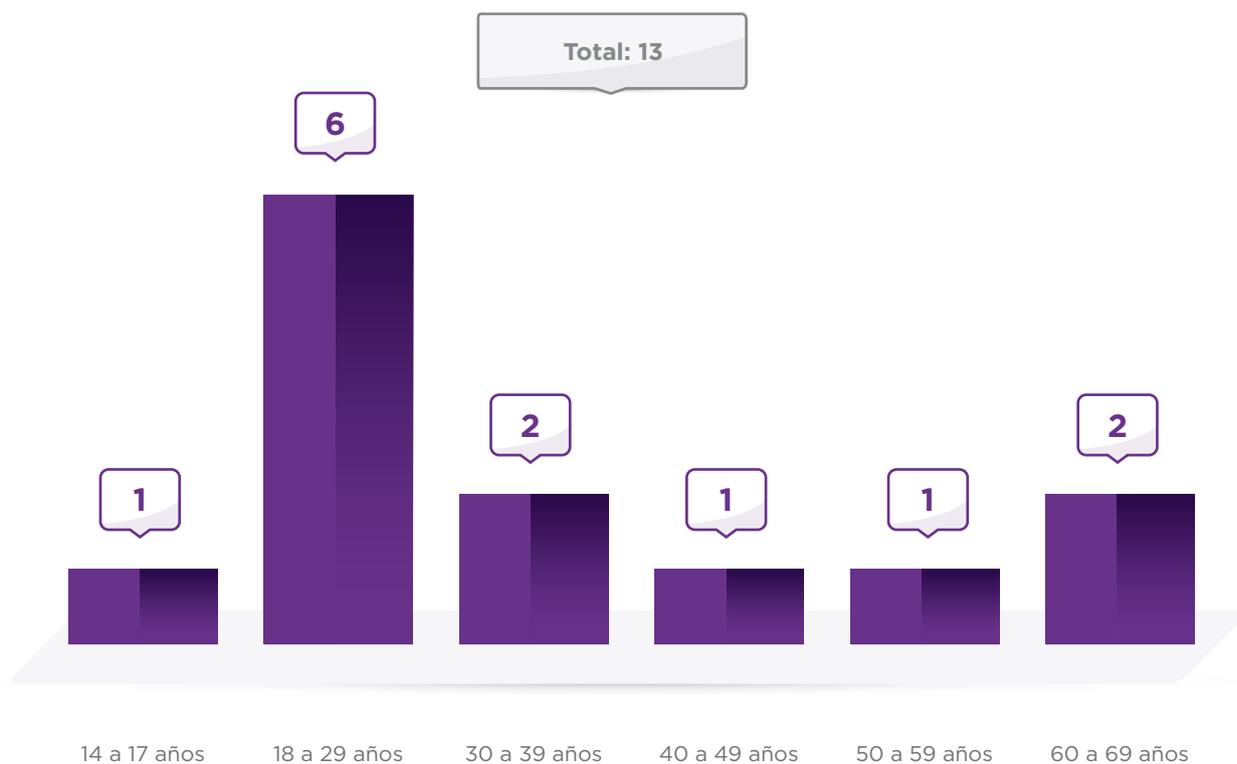
Fuente: Elaboración propia. UFEM.

#### IV. Víctimas de femicidio

Durante el año 2016 en la CABA se registraron 13 víctimas de femicidio.

##### 1. Rango etario

#### Víctimas de femicidio según el rango etario en la Ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

## 2. Nacionalidad

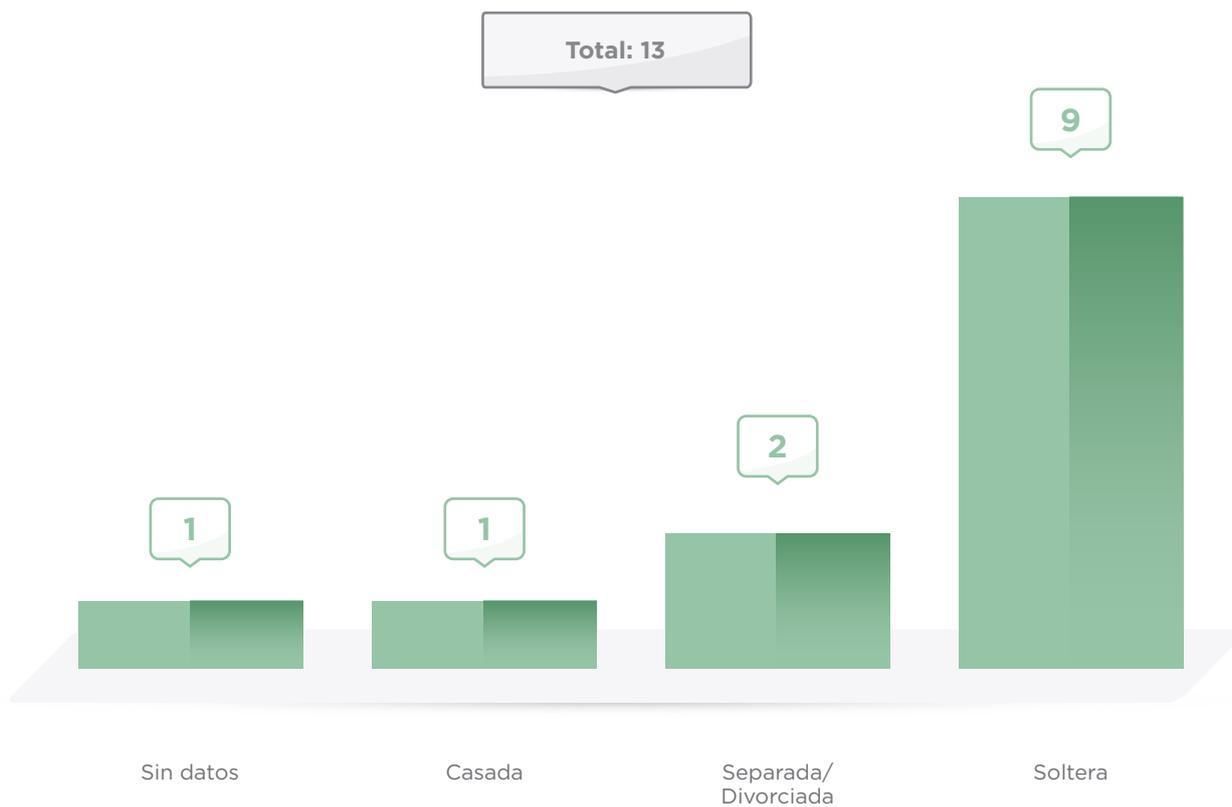
### Víctimas de femicidio según la nacionalidad en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

### 3. Situación conyugal

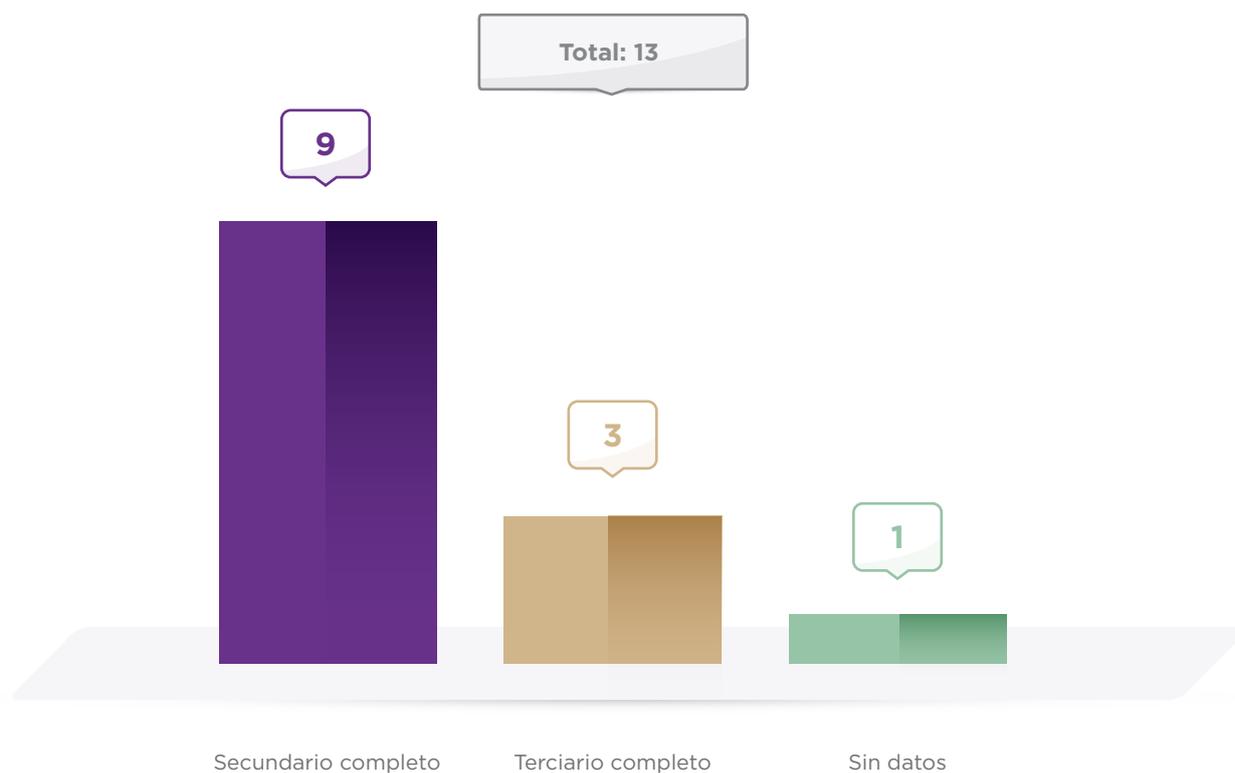
#### Víctimas de femicidio según situación conyugal en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

#### 4. Nivel educativo

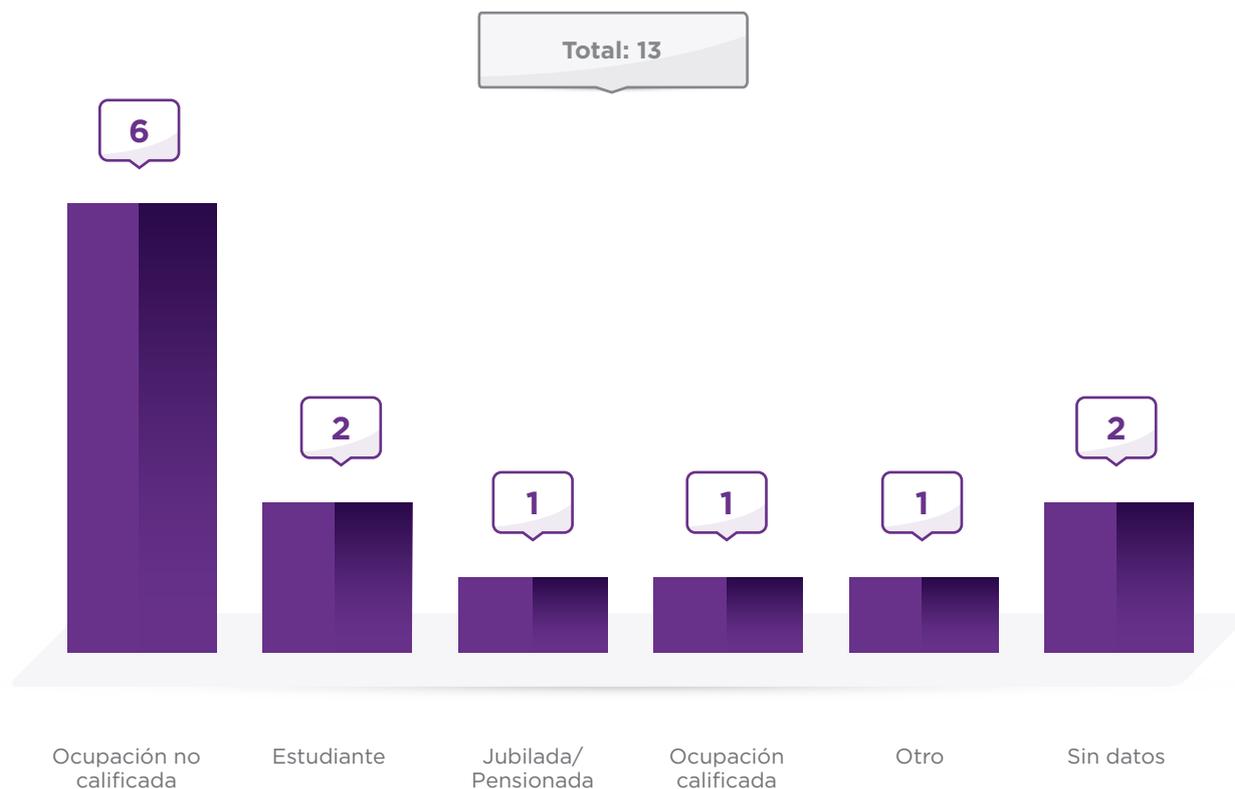
### Víctimas de femicidio según nivel educativo en la ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

## 5. Situación ocupacional<sup>10</sup>

### Víctimas de femicidio según la situación ocupacional en la Ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

**Población migrante:** Cuatro mujeres inmigrantes paraguayas, una mujer inmigrante rusa, y otra mujer inmigrante boliviana. Todas las mujeres víctimas paraguayas de homicidio doloso fueron víctimas de femicidio.

Una víctima tenía consumo problemático de sustancias.

Una víctima se encontraba embarazada.

Dos fueron víctimas de violencia doméstica en otras relaciones (de pareja).

**No se registraron víctimas trans ni víctimas con una orientación sexual no normativa. Tampoco se registraron casos de víctimas con discapacidad ni pertenecientes a pueblos originarios.**

10. Ocupación no calificada: una víctima era la dueña y encargada de una carnicería, una víctima era costurera en taller textil, otra víctima se dedicaba a la limpieza de casas particulares y realizaba servicios de peluquería a domicilio, otra trabajaba en un karaoke en el barrio de Flores, otra era empleada doméstica y otra era cartonera. Estudiantes: dos estudiantes de secundario. Ocupación calificada: una víctima administraba un hostel en el que también dictaba clases de danzas (salsa y -especialmente- milongas). Una víctima era jubilada y otra se encontraba desocupada.

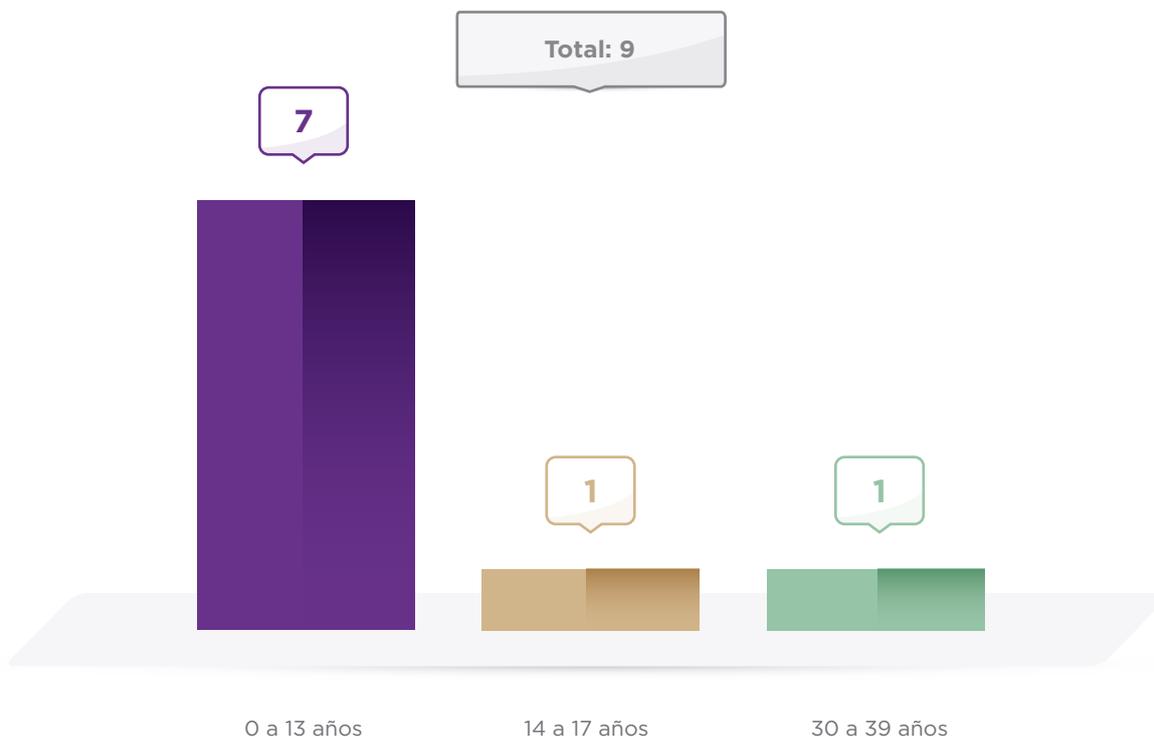
## V. Hijos/as de las víctimas

Siete víctimas de femicidio tenían hijos/as<sup>11</sup>. Tres de las víctimas tenían 2 hijos/as y 3 víctimas tenían un hijo/a, lo que da un total de 9 hijos/hijas que perdieron a su madre en un femicidio. En 3 casos son mujeres y en 6 varones.

Ocho son menores de edad, 5 son hijos/as en común con el imputado.

Cuatro hijos/as presenciaron el asesinato de sus madres.

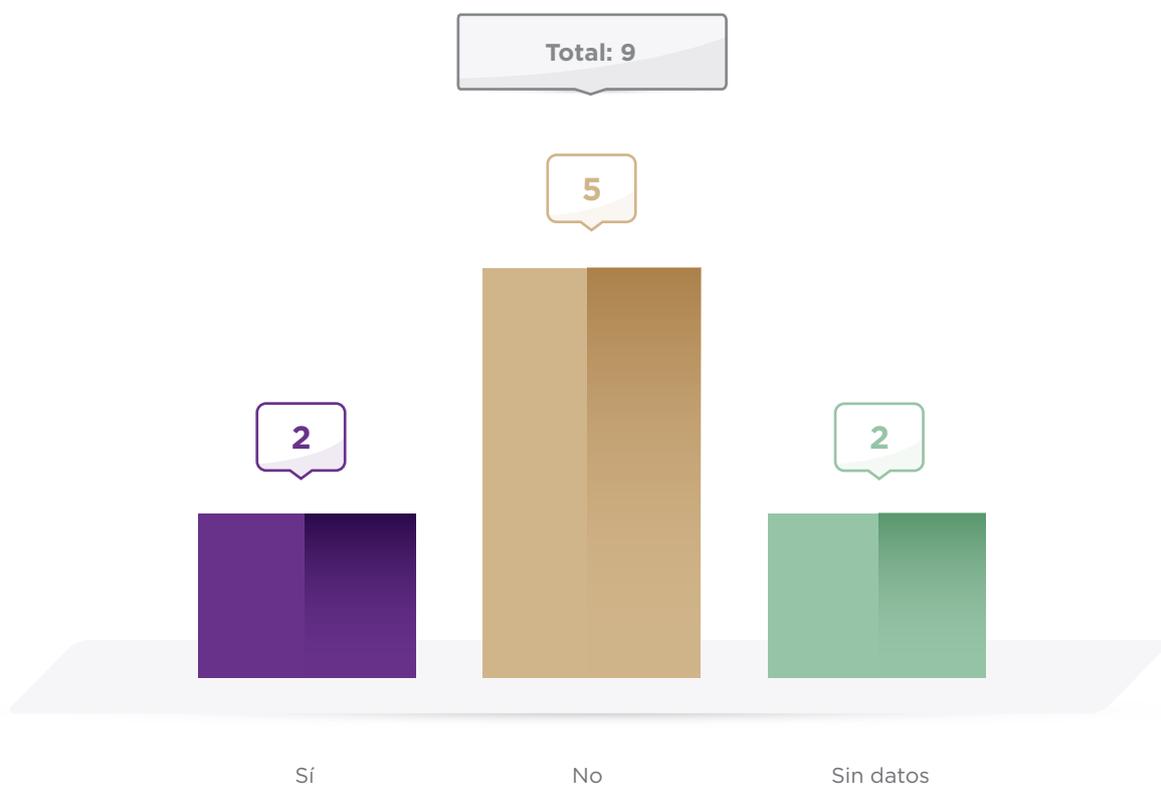
Hijos/as de víctimas de femicidio en la Ciudad de Buenos Aires en 2016 según el rango etario



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

11. Como en un caso el victimario es hijo de la víctima queda excluido del estudio.

Hijos/as de víctimas de femicidio que fueron víctimas de violencia directa en otras oportunidades (diferentes al hecho) en la Ciudad de Buenos Aires en 2016



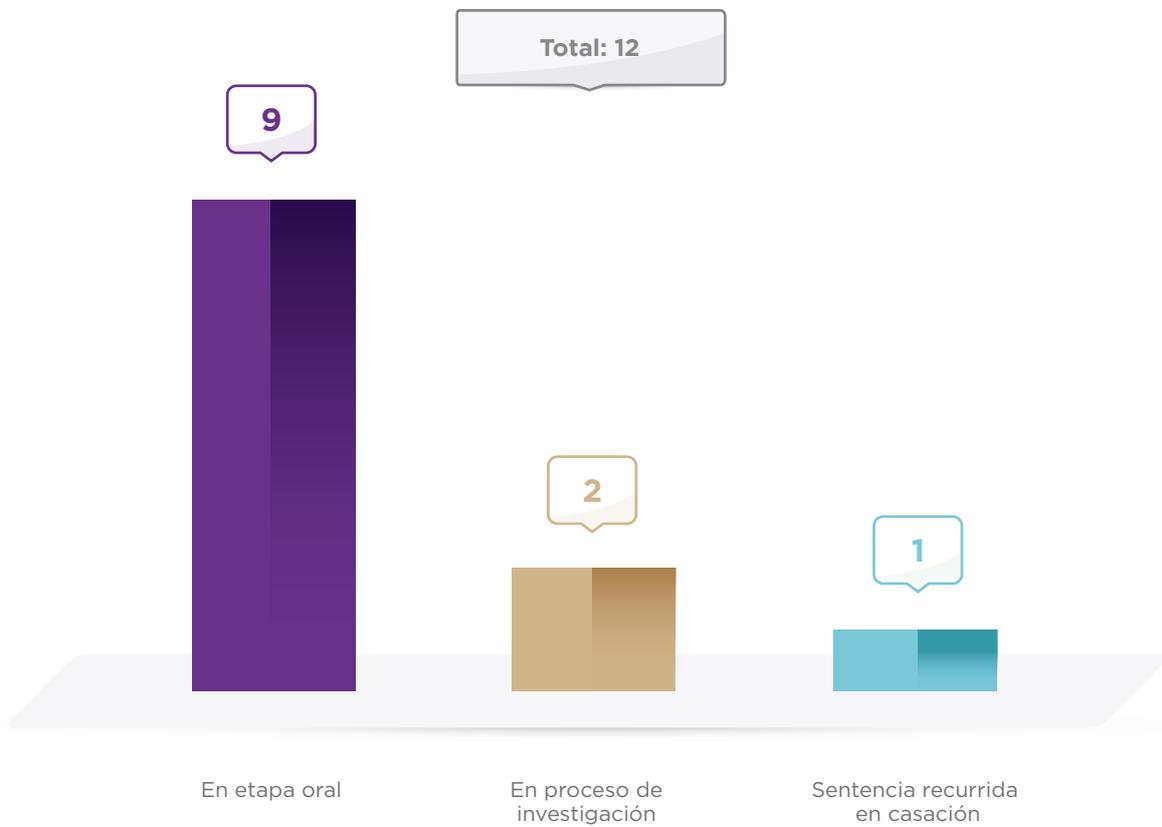
Fuente: Elaboración propia. UFEM.

## VI. Información judicial de las causas de femicidio

En 2016 hubo 12 causas judiciales con 13 víctimas.

### 1. Estado procesal al momento del relevamiento

#### Estado procesal de las causas con femicidios en la Ciudad de Buenos Aires en 2016



Fuente: Elaboración propia. UFEM.

## 2. Participación de las víctimas indirectas: causas con querrela

La mitad de los casos de femicidio cuenta con querrela. En 4 causas representa a la madre de la víctima, mientras que en una a la hermana y en otra al esposo de la víctima.

Querrela	Causas de femicidio
Sí	6
No	6
<b>Total</b>	12

## 3. Causas delegadas al Ministerio Público Fiscal

La investigación de una causa de femicidio fue delegada al Ministerio Público en un solo caso.

## V. ANEXO: CUADRO DE RESULTADOS POR VARIABLE DURANTE LOS AÑOS 2015 Y 2016 EN CASOS DE FEMICIDIO EN LA CABA

Bloque de variables	Variable	Categorías	Universo de casos: Femicidios	
			Resultados 2015	Resultados 2016
Tasas	Homicidios de mujeres cada 100 mil mujeres	0-100	2,2	1,11
	Femicidios cada 100 mil mujeres	0-100	1,2	0,80
Datos generales	Cantidad de víctimas de identidad femenina	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, (...)	19 víctimas de femicidio	13 víctimas de femicidio
	Cantidad de victimarios	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, (...)	18 victimarios	13 victimarios
	Cantidad de hechos con víctimas de identidad femenina	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, (...)	18 hechos	12 hechos
	Relación entre homicidios de mujeres/ femicidios	0% - 100%	59% del total de los homicidios de mujeres fueron femicidios	72% del total de los homicidios de mujeres fueron femicidios
	Circunstancias del hecho	Violencia intrafamiliar/pareja, Riña/enfrentamiento entre bandas/ajuste de cuentas, Ocasión de robo, Intervención policial, Situación desconocida, Otra	89% Violencia intrafamiliar/pareja 6% en ocasión de robo 6% Otra	62% Violencia intrafamiliar/pareja 23% Otra 8% Violencia sexual 8% Ocasión de robo
	Vínculo entre víctima y victimario	Pareja - Familiar - Conocidos/Vecinos - Inexistente - Sin datos	65% Pareja/Ex pareja 25% Familiar 5% Conocidos/Vecinos 5% Desconocido	50% Pareja 29% Conocidos/Vecinos 14% Inexistente 7% Familiar

<b>Análisis espacial y temporal</b>	Distribución territorial por comuna	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Comuna 6, Comuna 7, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 10, Comuna 11, Comuna 12, Comuna 13, Comuna 14, Comuna 15.	32% comuna 11 6% comuna 13 11% comuna 4 11% comuna 7 11% comuna 8 11% comuna 12 5% comuna 3 5% comuna 6	38% comuna 4 15% comuna 1 15% comuna 8 15% comuna 12 8% comuna 7 8% comuna 15
	Distribución territorial por barrio	Agronomía, Almagro, Balvanera, Barracas, Belgrano, Boedo, Caballito, Chacarita, Coghlan, Colegiales, Constitución, Flores, Floresta, La Boca, La Paternal, Liniers, Mataderos, Monte Castro, Montserrat, Nueva Pompeya, Núñez, Palermo, Parque Avellaneda, Parque Chacabuco, Parque Chas, Parque Patricios, Puerto Madero, Recoleta, Retiro, Saavedra, San Cristóbal, San Nicolás, San Telmo, Versalles, Villa Crespo, Villa Devoto, Villa General Mitre, Villa Lugano, Villa Luro, Villa Ortúzar, Villa Pueyrredón, Villa Real, Villa Riachuelo, Villa Santa Rita, Villa Soldati, Villa Urquiza, Villa del Parque, Vélez Sarsfield	16% Retiro 11% Flores 11% Barracas 11% Constitución 11% Villa Urquiza 11% Villa Lugano 6% Caballito 6% Belgrano 6% Balvanera 6% Colegiales 6% Puerto Madero	15% Barracas 15% Villa Urquiza 15% La Boca 8% Constitución 8% Flores 8% Parque Patricios 8% Retiro 8% Villa Crespo 8% Villa Lugano 8% Villa Soldati
	Hechos en NHT, villas de emergencia y asentamientos urbanos	Sí, No, Sin datos	28% Sí 72% No	23% Sí 77% No
	Distribución temporal	00.00 a 05.59, 06.00 a 11.59, 12.00 a 17.59, 18.00 a 23.59, Sin datos	28% 00.00 a 05.59 17% 06.00 a 11.59 22% 12.00 a 17.59 28% 18.00 a 23.59 6% Sin datos	23% 00.00 a 05.59 8% 06.00 a 11.59 31% 12.00 a 17.59 23% 18.00 a 23.59 15% Sin datos
	Distribución semanal	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo	22% lunes 11% martes 0% miércoles 22% jueves 11% viernes 11% sábado 22% domingo	8% Lunes 23% Martes 8% Miércoles 31% jueves 15% Viernes 8% Sábado 8% Domingo

	Distribución mensual	Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre	6% enero 6% febrero 11% marzo 6% abril 20% mayo 6% junio 11% julio 0% agosto 6% septiembre 6% octubre 11% noviembre 11% diciembre	0% enero 15% febrero 8% marzo 0% abril 0% mayo 0% junio 8% julio 8% agosto 15% septiembre 31% octubre 8% noviembre 8% diciembre
	Espacio de ocurrencia	Espacio privado, espacio privado de acceso público, espacio público	88% espacio privado 6% espacio privado de acceso público 6% espacio público	62% espacio privado 38% espacio público
	Lugar del ocurrencia	Vivienda compartida, vivienda de la víctima, vivienda relacionada al agresor o a la víctima, vía pública, automóvil, otro.	72% vivienda compartida 10% vivienda de la víctima 6% vivienda relacionada al agresor/víctima 6% vía pública 6% Otro	23% vivienda compartida 23% vivienda de la víctima 15% vivienda del agresor
<b>Procedimiento homicida</b>	Causal de muerte	Baleada, Apuñalada, Ahorcada, Estrangulada, Sofocada, Golpeada, Degollada, Quemada, Por inanición, Por inhalación de monóxido de carbono, Atacada a través de un vehículo, Arrojada desde la altura, Envenenada, No especificado, Otros, Sin datos	42% apuñalada 21% baleada 16% golpeada 11% estrangulada 5% ahorcada 5% quemada	69% apuñalada 15% baleada 15% estrangulada
	Instrumento homicida	Arma de fuego, Arma blanca, Manos y pies, Cuerda, Bolsa, Objeto cortante/punzante, Objeto contundente, Automóvil, Sustancia combustible, Veneno, Ácido, Otro, Sin datos	8 manos y pies 7 arma blanca 4 arma de fuego 3 cuerda 1 objeto cortante/punzante 1 objeto contundente 1 sustancia combustible	9 arma blanca 2 arma de fuego 2 manos y pies
	Cantidad de procedimientos homicidas	1, 2, 3, 4, 5 o más	78% un instrumento 17% dos instrumentos 6% cinco o más instrumentos	100 % un instrumento

<b>Características de las víctimas</b>	Género	Femenino	100%	100%
	Edad de las víctimas	0 a 13, 14 a 17, 18 a 29, 30 a 39, 40 a 49, 50 a 59, 60 a 69, 70 a 79, 80 y más, Sin datos	5% 0 a 13 0% 14 a 17 32% 18 a 29 11% 30 a 39 26% 40 a 49 11% 50 a 59 16% 70 a 79 0% 80 o más	8% 14 a 17 46% 18 a 29 15% 30 a 39 8% 40 a 49 8% 50 a 59 15% 60 a 69
	Situación conyugal de las víctimas	Soltera, Casada, Viuda, Separada/ Divorciada, Sin datos	64% Soltera 16% Casada 11% Separada/Divorciada 5% Viuda 5% Sin datos	69% Soltera 15% Separada/Divorciada 8% Casada 8% Sin datos
	Nacionalidad de las víctimas	Argentina, Brasileña, Uruguaya, Chilena, Boliviana, Paraguaya, Ecuatoriana, Peruana, Colombiana, Venezolana, China, Italiana, Española, Otra, Sin datos	64% Argentina 26% Paraguaya 5% Alemana 5% Española	54% Argentina 31% Paraguaya 8% Boliviana 8% Otra
	Situación ocupacional de las víctimas	Ocupación calificada, Ocupación no calificada, Trabajadora del hogar no remunerada, Jubilada/pensionada, Estudiante, Otro, Sin datos	32% Sin datos 21% Ocupación calificada 16% Ocupación no calificada 16% Jubilada/pensionada 11% Otro 5% Trabajadora del hogar no remunerada	46% Ocupación no calificada 15% Estudiante 8% Jubilada/pensionada 8% Ocupación calificada 8% Otro 15% Sin datos

Población trans	Sí, No, Sin datos	5% Sí, 95% No	100% No
Víctimas migrantes	Sí, No, Sin datos	36% Sí 64% No	46% Sí 54% No
Embarazo en curso	Sí, No, Sin datos	100% No	1 víctima se encontraba embarazada
Afecciones mentales	Sí, No, Sin datos	16% Sí 84% No	100% No
Consumo problemático de sustancias psicoactivas	Sí, No, Sin datos	Sí, 21% Sin datos 79%	1 víctima tenía consumo problemático
Educación	Analfabeto/a, Primaria incompleta, Primario completa, Secundaria incompleta, Secundaria completa, Terciario incompleto, Terciario completo, Universitario incompleto, Universitario completo, Posgrado, Sin datos	Sin datos 74% Universitario completo 11% Analfabeto/a 5% Terciario incompleto 5% Terciario completo 5%	69% Sin datos 23% Secundaria completa 8% Terciario completo
Orientación sexual no normativa	Lesbiana, Bisexual, Otra, Sin datos, No corresponde	No corresponde 100%	No corresponde 100%
Discapacidad	Si, No, Sin datos	100% No	No 100%
Pertenencia étnica	Si, No, Sin datos	100% No	No 100%

<b>Características de los victimarios</b>	Tipo de victimario	Identificado, Desconocido	95% identificado 5% desconocido	100% identificado
	Género sobre victimarios identificados	Femenino, Masculino	100% masculino	100% masculino
	Edad de los victimarios identificados	0 a 15, 16 a 17, 18 a 29, 30 a 39, 40 a 49, 50 a 59, 60 a 69, 70 a 79, 80 y más, Sin datos	16 a 17 años 6% 18 a 29 años 40% 30 a 39 años 17% 40 a 49 años 11% 50 a 59 años 11% 60 a 69 años 6% 70 a 79 años 11%	8% 16 a 17 años 54% 18 a 29 años 8% 30 a 39 años 15% 40 a 49 años 8% 50 a 59 años 8% 60 a 69 años
	Nacionalidad de los victimarios identificados	Argentina, Paraguaya, Peruana, Dominicana, Otra, Sin datos	Argentina 83% Paraguaya 17%	31% Paraguaya 8% Chilena 62% Argentina
	Situación ocupacional de los victimarios identificados	Ocupación calificada, Ocupación no calificada, Jubilado/pensionado, Estudiante, Otro, Sin datos	56% Ocupación no calificada 17% Otro 11% Jubilada/pensionada 11% Sin datos 6% Ocupación calificada	62% Ocupación no calificada 23% Ocupación calificada 15% Otro
	Victimarios migrantes	Sí, No, Sin datos	Sí 17% No 83%	Sí 38% No 62%
	Educación de los victimarios identificados	Analfabeto/a, Primaria incompleta, Primaria completa, Secundaria incompleta, Secundaria completa, Terciario incompleto, Terciario completo, Universitario incompleto, Universitario completo, Posgrado, Sin datos	Primaria incompleta 6% Primaria completa 11% Secundaria incompleta 27% Secundaria completa 6% Universitario incompleto 6% Universitario completo 6% Sin datos 38%	31% Primario completa 15% Secundaria completa 8% Secundaria incompleta 8% Terciario completo 8% Universitario completo 31% Sin datos
	Consumo problemático de sustancias psicoactivas de los victimarios identificados	Sí, No, Sin datos	Sin datos 44% Sí 44% No 12%	46% Sin datos 38% Sí 15% No

	Afecciones mentales/psiquiátricas	Sí, No, Sin datos	Sin datos 67% No 22% Sí 11%	31% No 69% Sin datos
	Pertenencia presente o pasada a las fuerzas de seguridad de los victimarios identificados	Sí, No, Sin datos	Un victimario pertenecía a las fuerzas de seguridad	Un victimario pertenecía a las fuerzas de seguridad
	Vínculo actividades ilícitas	Sí, No, Sin datos	-	15% Sí 31% No 54% Sin datos
<b>Algunas características específicas de los casos de femicidio</b>	Conducta posterior del victimario en femicidios	Suicidio o tentativa, Entrega, Fuga, Encubrimiento del hecho, Ayuda y/o asistencia a la víctima, Otro	Fuga 42% Encubrimiento 21% Suicidio 21% Pide ayuda/Asiste a la víctima 11% Otro 5%	46% Fuga 15% Encubrimiento del hecho 15% Entrega voluntaria 15% Otro 8% Detenido durante la comisión del hecho
	Hijos/as víctimas directas de femicidio	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, (...)	Sí 53% No 42% Sin datos 5%	54% Sí 46% No
	Hijos/as de víctimas de femicidios según edad agrupada	0 a 13, 14 a 17, 18 a 29, 30 a 39, 40 a 49, 50 a 59, 60 a 69, 70 a 79, 80 y más, Sin datos	0 a 13 años 55% 18 a 29 años 11% 30 a 39 años 6% 40 a 49 años 11% 50 a 59 años 6% Sin datos 11%	78% 0-13 11% 14-17 11% 30-39
	Hijos/as de las víctimas de femicidio en común con el imputado	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, (...)	No 33% Sí 67%	56% Sí 44% No
	Denuncias previas de violencia por parte de la víctima	Sí, No, Sin datos, No corresponde	Sí 15% No corresponde 5% Sin datos 80%	21% Sí 79% No
	Denuncias previas por parte de parejas anteriores, otras mujeres y/o personas LGTBI contra el autor	Sí, No, Sin datos	Sí 22% Sin datos 78%	62% Sin datos 23% No 15% Sí

<b>Información judicial</b>	Estado procesal	En proceso de investigación, Archivo por muerte del imputado, Inimputabilidad del autor, Juicio oral (o elevada), Sentencia	En juicio oral (o elevada a juicio oral) 10 En proceso de investigación 4 Extinción de la acción por muerte del imputado 3 Sentencia (condenatoria o absolutoria) 1	En etapa oral 8 En proceso de investigación 2 En etapa oral 1 Sentencia recurrida en Casación 1
	Responsable de la investigación	Juzgado, Ministerio Público Fiscal	83% a cargo del juzgado 17% a cargo del Ministerio Público	92% a cargo del juzgado 8% a cargo del Ministerio Público
	Tipo de defensa	Pública, Particular, Mixta, No corresponde, Sin datos.	Pública 67% Particular 11% No corresponde 17% Sin datos 6%	75% Pública 8% Particular 8% Mixta 8% Sin datos
	Existencia de querrela	Sí, No, Sin datos	Sí 33% No 67%	50% Sí 50% No



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA